



Pautas para uso del Laboratorio de Cómputo

En base a los artículos 2 y 15 del Lineamientos del Código de Ética y Conducta de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que rigen el comportamiento individual y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria por el bien común, así como el artículo 6 sobre el uso apropiado de los lugares de trabajo y estudio, se establecen las siguientes pautas para los laboratorios de cómputo de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales.

El usuario se compromete a:

- Responsabilizarse del equipo que utilice.
- Realizar sólo las actividades académicas asignadas en su área y horario establecidos.
- Mantener limpia y en orden el área de trabajo.
- Reportar cualquier anomalía o falla en el equipo que use.
- Guardar debidamente el material y dispositivos usados en clase.
- Respalidar toda su información en dispositivos móviles o en la nube.

No se permite:

- El consumo de alimentos y bebidas dentro del laboratorio.
- La presencia de personas ajenas.
- Cambiar de lugar las computadoras o periféricos, así como desconectar sus cables.
- Descargar material ilícito, con contenido ofensivo, que contenga virus o que pueda dañar el equipo.
- Instalar nuevos programas, ni modificar los existentes. Si se requiere software adicional, deberá solicitarse al profesor a cargo.
- Dejar archivos en las computadoras después de la clase. La pérdida de archivos es responsabilidad de los usuarios.
- La entrada a vendedores ambulantes y promotores.